



## Ayuntamiento de Barbastro

### ANUNCIO

Se hace publico para conocimiento de los interesados el Decreto nº 2014 /2021, de fecha 28 de octubre de 2021 que literalmente dice:

“Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la convocatoria mediante concurso-oposición de una plaza de técnico informático vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Barbastro y posterior formación de una bolsa de trabajo, Grupo A, Subgrupo A2.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico y en ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en materia de Hacienda y Régimen Interior mediante Decreto de Alcaldía n.º 2021-0038 de fecha 15 de enero de 2021,

#### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente **relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:**

#### RELACIÓN DE ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
1	73.201.999-Z
2	ANERILLAS ALJAMA, DIEGO RAFAEL
3	ANGLES BARBASTRO, ROSA ANA
4	FLORES TERAN, GARY LEONARDO
5	GARCIA CASTILLO, YOLANDA
6	MALO MIR, RICARDO
7	PELEGRIN HERNANDO, VICTOR
8	TORRES MEDINA, FRANCISCO JAVIER

#### RELACION DE EXCLUIDOS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE LA EXCLUSION
1	GIMENEZ SANCHEZ, RAQUEL	No aporta titulación requerida ni carné de conducir (B)
2	RODRIGUEZ DOS SANTOS, FRANCISCO JAVIER	No aporta carné de conducir (B)

**SEGUNDO.-** Designar el Tribunal calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:





## Ayuntamiento de Barbastro

---

- Titular: D. Miguel Angel Ferrer Fumanal. Jefe de Sección de Telecomunicaciones y Sistemas de la DPH.
- Suplente: D. José Vidaller Tricas Técnico responsable de Desarrollo de la DPH.

### Vocales:

- Titular: D. Francisco Lastrada Mata. Arquitecto del Ayuntamiento de Barbastro.
- Titular: D. Manuel Dominguez García. Técnico informático centro de la UNED de Barbastro.
- Titular: D. Miguel Sazatornil Giral. Profesor de Informática del IES Sierra de Guara de Huesca.
- Suplente: D. Javier Angel Trallero Pocino. TAEM del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente: Da. Cecilia Giménez Ubierno. Técnico informático centro de la UNED de Barbastro.
- Suplente: D. David Torralba Álvarez. Profesor Técnico de Formación Profesional en el IES Sierra de Guara (Huesca).

### Secretario :

- Titular : Da. María Pilar Iguacel García. Agente de Empleo y Desarrollo local del Ayuntamiento de Barbastro.
- Suplente : D. Jesús Paraiso Gros. Técnico Medio de Archivo del Ayuntamiento de Barbastro.

**TERCERO.- Fijar la fecha de celebración del primer ejercicio el día 4 de noviembre de 2021, a las 10,00 horas, en el Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Sala 1, sito en la Avenida de la Estación s/n. El tribunal se reunirá previamente a las 9,30 horas en las mismas dependencias al objeto de deliberar sobre la indicada prueba. Los aspirantes deberán acudir provistos del documento de identidad y de bolígrafo azul para la realización de la prueba.**

**CUARTO.- El orden de llamamiento o actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas es el determinado por la letra “B”.**

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, significándose que contra la presente resolución puede interponer recurso de reposición potestativo, ante el mismo órgano que dicto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación o directamente recurso contencioso – administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado . Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso – administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su





## Ayuntamiento de Barbastro

---

desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Barbastro a fecha de firma electrónica al margen.  
El Alcalde,  
Fernando Torres Chavarría.

